



**Transformando a la 2020**  
Universidad Tecnológica de Tijuana **40**

# **Programa Anual de Evaluación 2020**

Ayuntamiento de Tijuana

60.- Conducción de las  
Políticas Públicas  
Delegación Municipal  
Centro.



**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

# Índice

3

Presentación

4

Objetivo General

4

Objetivos Específicos

5

1. Datos Generales

10

2. Resultados / Productos

23

3. Cobertura.

25

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

26

5. Conclusiones de la Evaluación

30

6. Fuentes de Información

32

7. Formato para difusión de los resultados (CONAC)

## Presentación

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación específica de desempeño, la cual tiene como finalidad contar con una valoración del desempeño de los programas federales sociales en su ejercicio fiscal 2019 y avance del segundo cuatrimestre de 2020.

## **Objetivo General**

Contar con una valoración del desempeño de los Programas y Acciones en su ejercicio fiscal 2019 y avance al segundo trimestre de 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través de la Metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

## **Objetivos Específicos**

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

La metodología de la presente evaluación se realiza mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

A continuación, se mencionan los apartados principales que establecen esta evaluación de desempeño específico:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Fuentes de Información
7. Formato para la difusión de resultados

## **1. Datos Generales**

El programa 60. “Conducción de las Políticas Públicas” es un programa de la Delegación Municipal Centro, que corresponde a la secretaria de Gobierno del Municipio de Tijuana. B.C., México.

La Delegación Municipal Centro, tiene facultades específicas para resolver los asuntos relacionados a la prestación de los servicios públicos municipales, sobre la materia y el territorio que se determine en los Reglamentos Municipales y conforme a las instrucciones que gire el Presidente Municipal.

La Delegación Municipal Centro está ubicado en la Calle Coahuila Zona Norte entre Negrete y Madero No. 8803, Zona Centro, CP 22000, Tijuana, B.C, México. El Delegado es el C. Pedro López Solíz.

### **Presupuesto**

En 2019 del presupuesto modificado por \$18,750,852.74 pesos se devengaron \$16,509,363.48 pesos, de los cuales el 58.21% fue en Servicios Personales, el 14.27% en Materiales y Suministros, el 2.42% en Servicios Generales, el 5.40% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mientras que el 4.83% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 14.87% en Inversión Pública, quedando un Subejercicio de \$2,241,489.26 pesos.

En 2020 del presupuesto modificado de \$18,451,032.49 pesos se han devengado al mes de junio \$5,703,595.38 pesos, de los cuales el 80.47% fue en Servicios Personales, el 17.03% en Materiales y Suministros, el 2.48% en Servicios Generales, el 0.01% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, teniendo por ejercer para el segundo semestre del año \$12,747,437.11 pesos.

**Tabla 1 Presupuesto de Egresos 2019**

Concepto	Egresos 2019					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Servicios Personales	\$ 9,236,325.60	\$ 626,711.02	\$ 9,863,036.62	\$ 9,610,911.69	\$ 9,266,156.18	\$ 252,124.93
Materiales y Suministros	\$ 3,071,728.50	\$ 25,201.00	\$ 3,096,929.50	\$ 2,355,716.34	\$ 2,298,979.16	\$ 741,213.16
Servicios Generales	\$ 678,371.00	\$ -	\$ 678,371.00	\$ 398,798.04	\$ 346,742.84	\$ 279,572.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,279,500.00	\$ -	\$ 1,279,500.00	\$ 891,030.14	\$ 891,030.14	\$ 388,469.86
Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	\$ 312,000.00	\$ 886,693.62	\$ 1,198,693.62	\$ 797,210.49	\$ 797,210.49	\$ 401,483.13
Inversión Pública	\$ 2,634,322.00	\$ -	\$ 2,634,322.00	\$ 2,455,696.78	\$ 2,455,696.78	\$ 178,625.22
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$17,212,247.10</b>	<b>\$ 1,538,605.64</b>	<b>\$18,750,852.74</b>	<b>\$16,509,363.48</b>	<b>\$16,055,815.59</b>	<b>\$2,241,489.26</b>

Fuente: Estado analítico de egresos 2019.

Se presenta el presupuesto de egresos de 2020 de la Delegación Zona Centro.

**Tabla 2 Presupuesto de Egresos 2020**

Concepto	Egresos 2020					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Servicios Personales	\$ 9,730,942.78	\$ -	\$ 9,730,942.78	\$4,589,594.15	\$4,336,264.51	\$ 5,141,348.63
Materiales y Suministros	\$ 3,028,750.51	-\$ 169,117.24	\$ 2,859,633.27	\$ 971,572.49	\$ 971,572.49	\$ 1,888,060.78
Servicios Generales	\$ 679,371.60	-\$ 66,737.16	\$ 612,634.44	\$ 141,728.74	\$ 141,728.74	\$ 470,905.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,264,500.00	\$ -	\$ 1,264,500.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 1,263,800.00
Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00
Inversión Pública	\$ 2,683,322.00	\$ -	\$ 2,683,322.00	\$ -	\$ -	\$ 2,683,322.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$18,686,886.89</b>	<b>-\$ 235,854.40</b>	<b>\$18,451,032.49</b>	<b>\$5,703,595.38</b>	<b>\$5,450,265.74</b>	<b>\$12,747,437.11</b>

Fuente: Estado analítico de egresos 2020.

### **La población objetivo y atendida en el ejercicio fiscal que se está evaluando.**

La población objetivo es toda persona que vive en la Delegación Municipal Centro que requiere los diferentes servicios y apoyos que el Programa les ofrece a los ciudadanos de la Delegación Municipal Centro a través de sus componentes y actividades. La población beneficiada es toda aquella que recibe un bien o servicio, en este caso en particular la dependencia facilita al equipo evaluador listado de personas que recibieron el apoyo económico social en el año 2019, sin embargo, en este año 2020 al tercer trimestre no se han entregado apoyos.

### **Alineación con programas de desarrollo**

El Programa 60 de "Conducción de las Políticas Públicas de la Delegación Municipal Centro" se encuentra alineado con el plan nacional, el estatal y el municipal de desarrollo. En el caso del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, su alineación se encuentra en el Eje IV.2 "Bienestar", por medio del Objetivo 2.1 "Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales" y específicamente en la Estrategia 2.1.5 "Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención aquellas que viven en situación de vulnerabilidad".

Mientras que en Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024, su alineación está dentro de la Política Pública 1 en la Estrategia 1.1.1.5 "Mejorar la atención inmediata a las familias de escasos recursos en sus necesidades prioritarias, a fin de lograr su integración, desarrollo y bienestar" y específicamente en la Línea de Acción 1.1.1.5.2 "Fortalecer acciones que generen mejores condiciones para la integración y bienestar social de familias en condiciones de vulnerabilidad, a través de programas que brinden apoyos directos a las necesidades personalizadas y comunitarias".

En cuanto al nivel municipal la alineación del programa con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021, está en el Eje Rector 3 "Bienestar Social", en el Componente 3.1 Calidad de vida, mediante la Estrategia 3.1.4 "Bienestar para grupos en condiciones vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes" y directamente en la estrategia 3.1.4.4 "Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social".

**Tabla 3 Alineación a los Planes Nacional, Estatal y Municipal**

Nivel de Plan de Desarrollo	Línea de Acción y/o Estrategia	Vigencia del Plan	Descripción de Línea Acción y/o Estrategia
Nacional	2.1.5	2019-2024	Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención aquellas que viven en situación de vulnerabilidad
Estatal	1.1.1.5.2	2020-2024	Fortalecer acciones que generen mejores condiciones para la integración y bienestar social de familias en condiciones de vulnerabilidad, a través de programas que brinden apoyos directos a las necesidades personalizadas y comunitarias
Municipal	3.1.4.4	2020-2021	Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2020-2024 y Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2021.

### Resumen narrativo de la MIR

Se presenta el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR), del ejercicio 2019 y 2020, cabe señalar que ambos periodos la MIR permanece igual, en virtud de ello solo se presenta una tabla con la referencia de ambos años.

**Tabla 4 Resumen Narrativo 2019 y 2020**

RESUMEN NARRATIVO		
NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FIN	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Porcentaje de bienestar social alcanzado
P1	Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida en programas y servicios.	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida
P1C1	Ciudadanía organizada	Porcentaje de ciudadanos atendidos
P1C1A1	Reestructuración conformación y generación de comités de vecino	Porcentaje de comités
P1C1A2	Coordinación de los servicios del ayuntamiento a las colonias	Porcentaje de jornadas
P1C1A3	Realización de evento deportivo carrera por color	Porcentaje de evento
P1C1A4	Apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado	Porcentaje de apoyos sociales
P1C2	Actos de identidad civil registrados	Porcentaje de actos de identidad civil registrados
P1C2A1	Atender los registros y tramites del registro civil	Porcentaje de registros y tramites
P1C2A2	Realizar campañas de registro civil	Porcentaje de campañas
P1C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.	Porcentaje de cobertura de servicios
P1C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Porcentaje de bacheo
P1C3A2	Recolección de basura	Porcentaje de jornadas de limpia
P1C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Porcentaje de reparación de luminarias

RESUMEN NARRATIVO		
NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
P1C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Porcentaje de mantenimiento en áreas verdes y espacios públicos
P1C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Porcentaje de ordenamiento urbano
P1C4A1	Analizar los tramites de construcción, uso de suelo y de operación	Porcentaje de tramites analizados
P1C4A2	Autorizar licencias para regularizar las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio	Porcentaje de licencias autorizadas
P1C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido	Porcentaje de inspecciones

Fuente: Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020.

## 2. Resultados / Productos

El programa 60 "Conducción de las Políticas Públicas de la Delegación Municipal Centro", el problema que pretende atender es "los habitantes de la Delegación Centro presentan limitaciones en la calidad de vida", con su objetivo principal es "los habitantes de la Delegación Centro cuenten con programas y servicios para mejor calidad de vida

La Delegación Municipal Centro tiene las siguientes facultades:

1. Mantenimiento de vialidades.
2. Mantenimiento de luminarias.
3. Mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.
4. Analizar, inspeccionar y autorizar licencias de construcción, uso de suelo y de operación de comercio establecido.
5. Atender los registros y trámites del registro civil.
6. Conformar y reestructurar comités de vecinos.
7. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
8. Realizar eventos deportivos, sociales, cívicos y culturales.
9. Brindar asistencia social a la población de escasos recursos.

### **Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión**

En este apartado se analizan los indicadores de la MIR del Programa 60 "Conducción de las Políticas Públicas", en la MIR se cuenta con un indicador de Fin "porcentaje de bienestar social alcanzado", un indicador de Propósito Porcentaje de atención ciudadana, los cuales serán analizados. Por el lado de los indicadores de servicios y gestión se analizarán los 4 indicadores de componentes y 2 indicadores de actividad.

En el resumen narrativo de la MIR de 2019 el indicador del Fin es “porcentaje de bienestar social alcanzado” el cual mide el avance de del mejoramiento de vida de los habitantes dentro de la demarcación de la Delegación del Centro, en su ficha técnica cuenta con las siguientes características:

**Tabla 5 Indicador de Fin**

Nombre	Porcentaje de bienestar social alcanzado		
Nivel	Fin		
Definición	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	Suma de las actividades realizadas en relación a las programadas. $(x/y) * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje de bienestar social alcanzado		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	S/D		
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020
100%	N/A	100%	110%

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

En el resumen narrativo de la MIR el indicador de Propósito es “porcentaje de atención ciudadana” el cual mide el avance de las metas programadas respecto a los programas y servicios otorgados a los habitantes de la Delegación del Centro, en su ficha técnica de indicador cuenta con las siguientes características:

**Tabla 6 Indicador de Propósito**

Nombre	Porcentaje de atención ciudadana						
Nivel	Propósito						
Definición	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida en programas y servicios.						
Sentido del indicador	Ascendente						
Método de Cálculo	Suma de programas y servicios otorgados / programas y servicios programados. $(x/y) * 100$						
Unidad de Medida	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida						
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral						
Año Base del indicador	S/D						
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020
50%	50%	50%	N/A	50%	50%	50%	50%

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

El Componente C1 tiene por indicador “Porcentaje de participación ciudadana”, el cual mide el avance de las metas de participación de los ciudadanos en los eventos y actividades que

realiza la Delegación del Centro, en la ficha técnica de indicador cuenta con las siguientes características:

**Tabla 7 Indicador de Componente 1**

Nombre	Porcentaje de participación ciudadana															
Nivel	Componente 1															
Definición	Ciudadanía organizada															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Total de ciudadanos participantes / total de ciudadanos de la delegación centro. $(x/y) * 100$															
Unidad de Medida	porcentaje de ciudadanos atendidos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	S/D															
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	0%	N/A	N/A	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

El Componente C2 tiene el indicador “Porcentaje de actos de registro civil”, el cual mide el número de registros y trámites que realiza el área de registro civil, en su ficha técnica de indicador tiene las siguientes características:

**Tabla 8 Indicador de Componente 2**

Nombre	Porcentaje de actos de registro civil															
Nivel	Componente 2															
Definición	Actos de identidad civil registrados															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Total, de registros y trámites realizados / total de registros y tramites solicitados. $(x/y) * 100$															
Unidad de Medida	porcentaje de actos de identidad civil registrados															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	S/D															
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	0%	N/A	N/A	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

Mientras que el Componente C3 tiene el indicador “Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios”, midiendo el mantenimiento de infraestructura y servicios públicos que realiza el personal asignado para tal función, sus características de acuerdo a la ficha técnica de indicador son las siguientes:

**Tabla 9 Indicador de Componente 3**

Nombre	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios															
Nivel	Componente 3															
Definición	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Suma de las actividades realizadas / en relación a las programadas. (x/y) * 100															
Unidad de Medida	Porcentaje de cobertura de servicios															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	S/D															
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	0%	N/A	N/A	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

El indicador de la Actividad P1C1A1 es el “Porcentaje de comités vecinos atendidos”, el cual mide el porcentaje de comités formados por la Delegación Centro, en la ficha técnica de indicador muestra las siguientes características:

**Tabla 10 Indicador de Actividad P1C1A1**

Nombre	Porcentaje de comités vecinos atendidos															
Nivel	Actividad 1															
Definición	Reestructuración conformación y generación de comités de vecino															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Comités de vecinos conformados/ comités de vecinos programados (x/y) *100															
Unidad de Medida	Porcentaje de comités															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	S/D															
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	0%	N/A	N/A	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

El indicador de la Actividad P1C2A1 es el “Porcentaje de trámites atendidos”, el cual mide el número de trámites realizados por el área de registro civil, en su ficha técnica de indicador presenta las siguientes características:

**Tabla 21 Indicador de Actividad P1C2A1**

Nombre	Porcentaje de tramites atendidos															
Nivel	Actividad 1 del Componente 2															
Definición	Atender los registros y tramites del registro civil															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Representa el porcentaje de trámites realizados en relación a los programado (x/y) *100															
Unidad de Medida	Porcentaje de registros y tramites															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	S/D															
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	0%	N/A	N/A	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a las fichas de indicadores 2019 y 2020 y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

### Análisis de fichas de indicador

El indicador de Fin de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición anual del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

El indicador de Propósito de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición semestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

El indicador de Componente 1 de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que

en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición trimestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

El indicador de Componente 2 de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición trimestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

El indicador de Componente 3 de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición trimestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

El indicador de Actividad 1 del Componente 1 de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición trimestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se

inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año. El indicador de Actividad 1 del Componente 2 de acuerdo a su ficha, las características con que cuenta y de acuerdo a los efectos de esta evaluación, cuenta con su nombre, la definición, el sentido que en este caso es ascendente ya que se busca una mejora en el servicio que otorga el programa. También cuenta unidad de medida, es decir, que beneficio se mide. Cuenta con una frecuencia de medición trimestral del indicador y el único punto que no cumple es que falta el año base del indicador, por lo que no se puede determinar el dato con que se inicia esta medición. Se cuenta con la meta y el valor alcanzado por este indicador en 2019. También se tuvo acceso a la meta del ejercicio 2020 y lo alcanzado al 30 de junio de este año.

### **Avance de los indicadores y análisis de metas**

El Fin del programa es contribuir al mejoramiento de la vida de la población de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana, se mide con el indicador de “Porcentaje de bienestar social alcanzado”, el cual para el ejercicio 2019 se fijó una meta anual de 100% logran la meta en un 100%. Para el ejercicio 2020 tiene una meta del 100%, pero al ser medido en forma anual no muestra avance al segundo trimestre del año. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

El Propósito del programa 60 de la Delegación Municipal Centro es:” Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida en programas y servicios”, para el ejercicio 2019 su meta se fijó en dos cortes semestrales de 50% cada uno, logrando la meta establecida en un 100%, En el caso del ejercicio 2020 se programaron metas de 50% en forma semestral, teniendo como resultado al segundo trimestre del año un 25% programado, no logrando cumplir la meta ya que fueron suspendidas de manera oficial temporalmente las actividades programados por la contingencia sanitaria del COVID 19. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es

retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

El Componente C1 del programa es “Ciudadanía organizada”, se mide con el indicador de “Porcentaje de participación ciudadana”, en el ejercicio 2019 se estableció una meta de cortes trimestrales de 25% en los cuatro trimestres del año, logrando cumplir la meta en todos los trimestres del año. En el ejercicio 2020 se programó la meta con cortes trimestrales de 25% en cada uno, no logrando alcanzar lo programado en el trimestre mayo-junio, los resultados están por debajo de los programado debido a que se suspendieron actividades por la condición sanitaria del COVID 19, en el segundo trimestre no tuvo avance y la dependencia mostro un 0% de un 25% programado, ya que no se brindó atención debido al protocolo implementado por las instituciones por la contingencia sanitaria. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

El Componente C2 del programa “Actos de identidad civil registrados”, se mide con el indicador de “Porcentaje de actos de identidad civil registrados”. Para el ejercicio 2019 se programaron metas trimestrales de 25.00%, logrando cumplir la meta en los cuatro cuatrimestres del año, teniendo como resultado anual de 100.00%. En el ejercicio 2020 se programó la meta con cortes trimestrales de 25% en cada uno, teniendo como resultado en el primer cuatrimestre un 25%, y en el segundo trimestre no se tuvo los resultados esperados con el 0% de cumplimiento esto con la documentación presentada por la dependencia, debido al protocolo implementado por las instituciones de gobierno como medida preventiva de salud, ante la contingencia sanitaria del COVID 19. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

El Componente C3 del programa “Edificaciones y comercio establecido regulado”, se mide con el indicador de “Porcentaje de ordenamiento urbano”. En el ejercicio 2019 la meta se programó cortes trimestrales de 25% en cada uno de los trimestres del año, cumpliendo la meta. En el

ejercicio 2020 se programó la meta con cortes de 25% en cada trimestre, no logrando alcanzar la meta en el segundo trimestre, con un resultado de 0% de avance, la justificación presentada es que la contingencia del COVID 19 no les permitía operar de forma regular. Con la meta de este indicador se puede determinar que se vinculan con otras dependencias e instituciones para lograr impactar a más personas, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

En la actividad seleccionada para el análisis P1C1A1 que es “reestructuración, conformación y generación de comités de vecinos”. En 2019 su meta se programó con las siguientes metas trimestrales del 25% cada una, logrando alcanzar lo programado en un 100%. En el ejercicio 2020 el indicador de esta actividad se programó con cortes trimestrales de 25% en cada uno, logrando alcanzar la meta del 25% en el primer cuatrimestre, no siendo si la del segundo cuatrimestre con un resultado del 0% debió a la contingencia del COVID-19 que se declaró emergencia sanitaria se suspendieron todas las actividades para evitar la propagación del virus. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

En la actividad seleccionada para el análisis P1C2A1 que es “Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos”, se mide con el indicador de “Porcentaje de comités”. En 2019 su meta se programó con metas trimestrales de 25% cada una, logrando cumplir el 25% programado trimestralmente llegando al 100% de lo programado contra lo realizado. En el ejercicio 2020 el indicador de esta actividad se programó con cortes trimestrales de 25% en cada uno, en el primer trimestre del año se logró la meta del 25%, en el segundo trimestre el avance fue de 0% debió a la contingencia del COVID-19 que se declaró emergencia sanitaria se restringieron los servicios en dicho periodo. Con la meta de este indicador se puede determinar que se atienden personas por medio de los servicios que se proporcionan, sin embargo, al no contar con línea base no permite analizar si la meta es retadora o laxa, ya que no hay un punto de partida para comparar el desempeño de ejercicio con otro.

## Efectos Atribuibles

El Programa número 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro” no se ha sometido a una evaluación externa de impacto, la evaluación más reciente es la de Diseño en el año 2019. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones. Tomando en cuenta lo anterior, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia.

Cabe señalar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención. No obstante, para realizar este tipo de evaluación, el programa debe cumplir una serie de requisitos. Por ello, CONEVAL determinó que todo programa que pretenda desarrollar una evaluación de impacto debe previamente desarrollar un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo.

## Otros Efectos

En la Evaluación de Diseño del 2019 que se le realizó al programa argumenta que el Fin de la MIR, se encuentra bien redactado, se considera que no existe ambigüedad en la redacción, dado que son claras, específicas y posibles. Las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa. El objetivo es superior al que el programa contribuye, si bien el programa en su formulación actual, puede hacer una contribución significativa al fin el cumplimiento total, sin embargo, es de suma importancia la colaboración de la ciudadanía, ya que son estos los que llevan a esta Secretaría, la información necesaria, para dar a conocer las necesidades de las colonias de la Delegación Centro.

El propósito planteado en la MIR del Programa Operativo Anual, es consecuencia directa que se espera ocurrirá una vez que los componentes se cumplan, ya que el objetivo y propósito establecido, se plantea como una situación alcanzada.

En el apartado de evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR) señala como oportunidad los medios de verificación con cálculo de indicadores.

### **Otros Hallazgos**

En la Evaluación de Diseño del 2019 que se le realizó al programa 60, no existen hallazgos importantes para hacer mención en este apartado. A continuación, se describe lo señalado en el informe respecto al Fin y Propósito del Programa: Fin, lo planteado en la MIR de este programa 60 conducción de las políticas públicas Delegación Centro, cumple con las especificaciones que, de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial? Por lo tanto, el fin de este programa cumple con la narrativa correcta. En lo que respecta al Propósito se señaló lo siguiente en el mismo informe: El propósito de este programa está enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación centro mismo que especifica la zona geográfica que será atendida, es específico y enfocado a lograr el fin establecido en la MIR de este programa, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tiene que plantearse de la siguiente forma: El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central. El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo más el efecto obtenido. El propósito de esta Matriz está planteado con los requerimientos necesarios establecidos.

## **Valoración**

### **Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados**

Como podemos observar en la presente evaluación los resultados de principales indicadores del programa del año 2019, en el cual se analizaron los resultados del Fin, Propósito, Componente 1, 2 y 3, así como actividades C1A1 y C2A2 se lograron cumplir en su totalidad, lo cual representa el 100% de cumplimiento de dichos indicadores.

El Componente 1 Ciudadanía organizada, con sus actividades respectivas que impactan al componente 1: generar, conformar y reestructurar comités de vecinos, acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias, realizar evento deportivo carrera por color, peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.

Componente 2: actos de identidad civil registrados, con sus actividades respectivas que permiten entregar el servicio a la ciudadanía dentro del componente del programa: atender los registros y tramites del registro civil, realizar campañas de registros civil.

El Componente 3 “mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados, con sus actividades respectivas que impactan al componente 3: mantenimiento de vialidades en bacheo, recolección de basura, brindar mantenimiento de alumbrado público, realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.

El Componente 4 mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados, con sus actividades respectivas que impactan al componente 4: analizar los trámites de construcción, uso de suelo y de operación, autorizar licencias para regularizar las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.

En lo que respecta a los resultados de los indicadores del presente año 2020, los indicadores relativos al primer trimestre muestran un cumplimiento total de sus metas, mientras que en el segundo trimestre todos los analizados no han cumplido, esto derivado de la situación sanitaria del COVID 19 que actualmente prevalece en el estado, así como a nivel nacional e internacional.

Según el CONEVAL se requiere que la lógica vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados del programa sea consistente y que los objetivos del resumen narrativo sean lo suficientemente claros para que faciliten la construcción de indicadores.

Las actividades detalladas en el programa 60 de la Delegación Municipal Centro son las necesarias para producir o entregar los cuatro componente descritos con anterioridad, los componentes además son los necesarios para lograr el propósito del programa el cual es: Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida en programas y servicios, el fin está claramente vinculado a un objetivo estratégico dentro del Plan Nacional de Desarrollo en el Eje IV.2 “Bienestar”, por medio del Objetivo 2.1 “Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales” y específicamente en la Estrategia 2.1.5 “Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención aquellas que viven en situación de vulnerabilidad”

### **Valoración de los hallazgos identificados**

Como valoración general de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión respecto de la meta programada y los avances en 2019 y 2020, la instancia evaluadora considera que la evolución de los indicadores del Programa Núm. 60 muestra una situación favorable en el año 2019, sin embargo en el presente año 2020 derivado la situación sanitaria y por al no considerar como un supuesto en la Matriz de Indicadores que situaciones de salud afecten a la población, lo que repercute directamente en que los habitantes de la Delegación Centro no cuenten con mejor de calidad de vida por la suspensión de actividades para el logro de los entregables como servicios y apoyos afectando directamente el propósito. Es necesario mencionar la importancia de evaluaciones de impacto y otras que puedan permitir la mejora de la determinación del problema a resolver, logrando con ello un mejor impacto en el beneficio que el ciudadano recibirá, lo cual permitirá mejorar su calidad de vida y su entorno.

### 3. Cobertura

#### Población Potencial

El Programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro tiene identificada su población potencial en su documento de Programa Operativo Anual.

En su Programa Operativo Anual tiene identificada su población potencial por atender desagregada por sexo 90,847 mujeres y 90,097 hombres, total 180,944 personas.

La población potencial son todos los habitantes de la Delegación Municipal Centro, señaladas en su POA 2019 y 2020.

#### Población Objetivo

En el proceso de evaluación menciona como población objetivo a toda persona que vive en la Delegación Municipal Centro que requiere los diferentes servicios y apoyos que el Programa les ofrece a los ciudadanos de la Delegación Municipal Centro a través de sus componentes y actividades.

#### Población Beneficiada

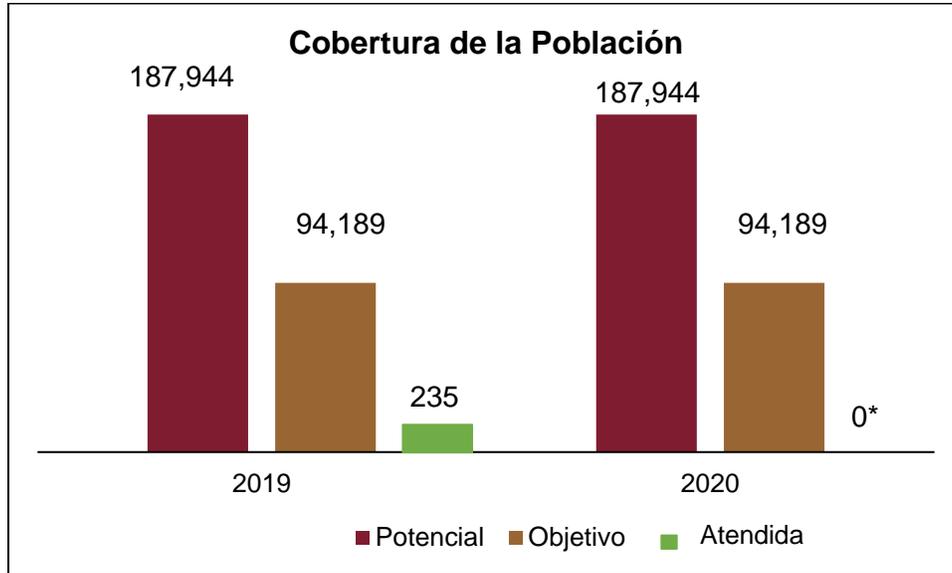
La población beneficiada es toda aquella que recibe un bien o servicio, en este caso en particular la dependencia facilita al equipo evaluador listado de personas que recibieron el apoyo económico social en el año 2019, sin embargo, en este año 2020 al tercer trimestre no se han entregado apoyos.

**Tabla 32 Cobertura de la población**

Población	2019	2020
Potencial	180,944	180,944
Objetivo	94,189	94,189
Atendida	235	0*

**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación facilitada la Delegación Municipal Centro y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

**Grafica 1 Cobertura de la población**



**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación facilitada la Delegación Municipal Centro y a los Avances Programáticos de 2019 y 2020.

\* Con Corte a junio 2020.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021, señala a la población de la Delegación Centro por 113,969 personas, de la cual 57,269 son mujeres y 56,700 son hombres.

**Evolución de la Cobertura**

La documentación facilitada por la Delegación Municipal Centro nos permite conocer el avance de la cobertura en referencia solo a los apoyos sociales otorgados a los ciudadanos, es importante que la unidad de medida en los indicadores se defina como persona beneficiada y no como un porcentaje de avance.

En lo que respecta al 2020 al mes de junio se logra apreciar un avance del 0% de cobertura, derivado de la contingencia sanitaria que actualmente prevalece, lo cual ha impedido realizar las diferentes acciones para beneficiar directamente a los ciudadanos de acuerdo con la información facilitada por la Delegación Municipal Centro.

**Análisis de la Cobertura**

Según los datos proporcionados por la Delegación Municipal Centro la población atendida de 2019 fue de 235 y en 2020 con cortes al mes de junio es 0 personas atendidas, solo en lo que respecta a los apoyos sociales económicos otorgados a ciudadanos. Cabe señalar que la Dependencia justifica que por cuestiones sanitarias por el COVID 19 les ha impedido avanzar en su cobertura.

#### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro” en el año 2019 recibió la evaluación de Diseño del Programa por un organismo externo, sin embargo, la Dependencia no presentó al equipo evaluador los Aspectos Susceptibles de Mejora y el seguimiento realizado por la Dependencia.

Es importante mencionar que según informe de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas evaluados en el ejercicio fiscal 2019 al Municipio de Tijuana, señala que la Delegación Municipal Centro cumple en un nivel favorable a lo establecido por la CONEVAL en materia de diseño, ya que el problema o necesidad que busca resolver se encuentra identificado y segmentado en cuanto a ubicación territorial de la población que presenta el problema y a la cual se beneficiara, contribuye con las metas y objetivos Nacionales, el fin, propósito, componentes y actividades están establecidas para lograr contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes de la delegación centro de la Ciudad de Tijuana, en cuanto a su población potencial y objetivo cuenta con la identificación y registro de esta en una ventanilla única sistematizada, misma que se encuentra actualizada y vinculada con otras dependencias por lo que este programa utiliza la tecnología como herramienta fundamental para su base de datos, este programa también cuenta con una estrategia de cobertura amplia en cuanto a la atención de su población objetivo, ya que acerca los servicios del municipio a las colonias, ya que es imposible para una gran cantidad de solicitantes acudir directamente a las instalaciones para solicitar el apoyo, de tal manera que se proporciona y brinda información directamente en sus colonias, por medio de campañas realizadas o comités de vecinos organizados, de los cuales esta dependencia también cuenta con su datos generales de cada uno de los integrantes y representante así como su número personal de contacto, por lo que este programa está bien planteado, organizado y cumple con un alto nivel en cuanto a diseño de programa se refiere

## **5. Conclusiones de la Evaluación**

El programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro” identifica a la población objetivo, quienes son susceptibles de requerir de los servicios que otorga, sin embargo, no se cuenta con acceso a información estadística actualizada y que forme parte del contexto regional, generada por instituciones oficiales como el INEGI, dada la temporalidad con la cual se realizan operativos como el censo de población y vivienda, cabe señalar que aún no están disponibles los resultados del censo realizado en 2020. Lo anterior, limita a los responsables del programa, al no contar con información actualizada para programar y presupuestar los requerimientos para otorgar la atención de la población.

El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. Relativo a su programa operativo anual, se cuenta con una matriz de indicadores de resultados que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema. Solo se presenta información de las personas beneficiadas de los apoyos sociales, sin embargo, existen otro tipo de apoyos que deben contar con reportes o informes de entrega del servicio.

El programa en el caso del ejercicio 2019 ha cumplido con lo programado en el Fin, propósito, componentes y actividades. Para el caso del ejercicio 2020, al cierre del segundo trimestre debido a la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, varios de los servicios no se han proporcionado, para mantener la sana distancia y que tanto la ciudadanía, como el personal cuiden su salud.

No se atienden los aspectos susceptibles de la evaluación de diseño de 2019.

### **Fortalezas**

En la evaluación del programa se identifican las siguientes fortalezas:

- El programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro” identifica a la población objetivo, la cual podrá requerir de los servicios que proporciona, sin embargo, no se cuenta con acceso a información estadística actualizada, generada por instituciones oficiales como el INEGI, dada la temporalidad con la cual se realizan operativos como el censo de población y vivienda, siendo que aún no están disponibles los resultados del censo realizado en 2020. Lo anterior, limita a los responsables del

programa, al no contar con información actualizada para programar y presupuestar los requerimientos para otorgar la atención de la población.

- El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. En cuanto a su programa operativo anual, se cuenta con una matriz de indicadores para resultados que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema.
- El programa en el caso del ejercicio 2019 ha cumplido en lo general con lo programado en el Fin, propósito, componentes y actividades. Para el caso del ejercicio 2020, al cierre del segundo trimestre debido a la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, los servicios no se han proporcionado, para mantener la sana distancia y que tanto la ciudadanía, como el personal cuiden su salud.

Así mismo, se consideran que siguen vigentes las siguientes fortalezas de la Evaluación de Diseño del 2019:

- El programa si cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos.
- El programa si cuenta con información de los beneficiarios del programa.
- El programa si cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

## Retos y Recomendaciones

Al igual que todas las organizaciones del contexto global, con las afectaciones de la emergencia sanitaria del COVID-19, el reto es realizar cambios e innovar en los procedimientos para continuar otorgando atención a la población vulnerable. El programa es muy importante y necesario, el cual debe estar en condiciones de no ser interrumpido a un con las emergencias sanitarias, implementando servicios en línea que garanticen que tanto los apoyos sociales, como tramites en registro civil se puedan llevar a cabo, es importante la sistematización de los procesos para lograr otorgar los apoyos y algunos servicios de manera continua.

Para las fichas de indicadores se recomienda cumplir con el requisito de establecer el año base del cual han carecido en los ejercicios fiscales anteriores del programa, este dato se requiere ya que se considera como el punto de partida para medir y comparar los resultados de los indicadores a través del tiempo.

Atender los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones externas realizadas al programa. Identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito del programa evaluado.

Se recomienda implementar un programa de trabajo detallado por cada unidad administrativa que compone la Delegación Municipal Centro, con ello permitirá analizar y medir los resultados generando un mejor impacto entre sus indicadores.

### **Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual**

Durante la evaluación de desempeño, se identifica que la Matriz de Indicadores de Resultados no se cuenta con ninguna variación entre 2019 y 2020, por lo que se trabajó sobre los mismos componentes y actividades.

### **Consideraciones sobre la evolución del presupuesto**

Conforme al año de evaluación 2019 y 2020, la Delegación Municipal del Centro en el programa 60. "Conducción de las Políticas Públicas", no se logra identificar el presupuesto de ingresos por lo que se considera el total de egresos, obteniendo en 2019 \$18,750,852.74 y para 2020 \$18,451,032.49 pesos.

Respecto al presupuesto de egresos, se puede observar que en el ejercicio fiscal 2019:

1. Se obtuvo una ampliación al presupuesto por la cantidad de \$1,538,605.94, es decir un 9%, logrando un presupuesto total de \$18,750,852.74
2. Para el capítulo de servicios personales con un presupuesto modificado de \$9,863,036.62, se devengaron \$9,610,911.69 pesos, quedando un subejercicio por \$252,124.93
3. En el capítulo de materiales y suministros con un presupuesto modificado de \$3,096,929.50 se devengaron \$2,355,716.34, quedando un subejercicio por \$741,213.16.

4. El capítulo de servicios generales no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$678,371.00, se devengaron \$398,798.04 quedando un subejercicio por \$279,572.96.
5. Para el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$1,279,500.00 se devengaron \$891,030.14 quedando un subejercicio por \$388,469.86.
6. En el capítulo Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles con un presupuesto modificado de \$1,198,693.62 se devengaron \$797,210.49 pesos, quedando un subejercicio por \$401,483.13
7. El capítulo de Inversión Pública no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$2,634,322.00, se devengaron \$2,455,696.78 quedando un subejercicio por \$178,625.22.

Para el ejercicio fiscal 2020 con corte al 30 de junio, se observa lo siguiente:

1. Se obtuvo una reducción al presupuesto por la cantidad de \$235,854.40 es decir 1%, logrando un presupuesto total de \$18,451,032.49
2. Para el capítulo de servicios personales no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$9,730,942.78 se devengaron \$4,589,594.15 quedando un subejercicio por \$5,141,348.63
3. En el capítulo de materiales y suministros con un presupuesto modificado de \$2,859,633.27 se devengaron \$971,572.49 quedando un subejercicio por \$1,888,060.78.
4. El capítulo de servicios generales con un presupuesto modificado de \$612,634.44 se devengaron \$141,728.74 quedando un subejercicio por \$470,905.70.
5. Para el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$1,264,500.00 se devengaron \$700.00 quedando un subejercicio por \$1,263,800.00.
6. En el capítulo Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$1,300,000.00 queda un subejercicio por \$1,300,000.00
7. El capítulo de Inversión Pública no presentó modificación, por lo que conforme al inicial de \$2,683,322.00 queda un subejercicio por \$2,683,322.00.

## 6. Fuentes de Información

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, y 2019 – 2024.
2. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2014 – 2019, 2020 – 2024.
3. Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017 – 2019, 2020 – 2021.
4. Árbol de problemas y objetivos 2020.
5. Programa Operativo Anual inicial 2019 y 2020.
6. Cierre programático 2019.
7. Avance programático al 30 de junio 2020.
8. Matriz de indicadores ejercicio 2019 y 2020.
9. Fichas técnicas de indicadores de la MIR 2019 y 2020
10. Matriz de planeación de estrategias 2019 y 2020.
11. Estado analítico de ingresos 2019 y 2020.
12. Estado analítico del presupuesto de egresos 2019 y 2020.
13. Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2019.
14. Evaluación de Diseño de 2019.
15. Informe de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas evaluados en el ejercicio fiscal 2019.

### Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Para el inicio de la evaluación los responsables de dar seguimiento a la evaluación proporcionaron de manera parcial la información solicitada y en el transcurso de la evaluación casi en su totalidad, siendo documentos oficiales generados por los sistemas de la Tesorería Municipal y por la Delegación. Con ello se elaboraron los apartados de datos generales, resultados y productos, cobertura y el de seguimiento nulo a los aspectos susceptibles de mejora.

En este sentido también, se recibió la programación inicial de 2019 y 2020, el cierre programático de 2019 y el avance programático al 30 de junio de 2020, así como las fichas técnicas de los indicadores, a las cuales no se les incluye el año base y línea base.

En cuanto a la información presupuestal se facilitó la documentación oficial de 2019 y 2020, para fines comparativos del presupuesto inicial, modificado y devengado, sin embargo no se proporcionó la información correspondiente a otros años para realizar los comparativos presupuestales.

## 7. FORMATO PARA LADIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### Formato para difusión de los resultados (CONAC)

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Específica de Desempeño</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (10/08/2020)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (27/11/2020)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Pedro López Solís</b>	Unidad administrativa: <b>Delegado Municipal</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas y Acciones en su ejercicio fiscal 2019 y avance al segundo trimestre de 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través de la Metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos <u>X</u> Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizaron las entrevistas presenciales y solicitud de información por medio de videoconferencias y compartiendo la información vía correo electrónico.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Como valoración general de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión respecto de la meta programada y los avances en 2019 y 2020, la instancia evaluadora considera que la evolución de los indicadores del Programa Núm. 60 muestra una situación favorable en el año 2019, sin embargo en el presente año 2020 derivado la situación sanitaria y por al no considerar como un supuesto en la Matriz de Indicadores que situaciones de salud afecten a la población, lo que repercute directamente en que los habitantes de la Delegación Centro no cuenten con una mejor calidad de vida por la suspensión de actividades para el logro de los entregables como servicios y apoyos afectando directamente el propósito. Es necesario mencionar la importancia de evaluaciones de impacto y otras que puedan permitir la mejora de la determinación del problema a resolver, logrando con ello un mejor impacto en el beneficio que el ciudadano recibirá, lo cual permitirá mejorar su calidad de vida y su entorno.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro identifica a la población objetivo, la cual podrá requerir de los servicios que proporciona, sin embargo, no se cuenta con acceso a información estadística actualizada, generada por instituciones oficiales como el INEGI, dada la temporalidad con la cual se realizan operativos como el censo de población y vivienda, siendo que aún no están disponibles los resultados del censo realizado en 2020. Lo anterior, limita a los responsables del programa, al no contar con información actualizada para programar y presupuestar los requerimientos para otorgar la atención de la población.
- El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. En cuanto a su programa operativo anual, se cuenta con una matriz de indicadores para resultados que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema.
- El programa en el caso del ejercicio 2019 ha cumplido en lo general con lo programado en el Fin, propósito, componentes y actividades. Para el caso del ejercicio 2020, al cierre del segundo trimestre debido a la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, los servicios de alumbrado, bacheo, registro civil no se han proporcionado, para mantener la sana distancia y que tanto la ciudadanía, como el personal cuiden su salud.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Se complementa con otros programas como sociales, de obras públicas como la CESPT, entre otros programas de impacto en la ciudadanía.
- Debido a la contingencia de salud, se pueden implementar nuevos procedimientos y formas de trabajo.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No se da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación realizada en 2019.
- Debido a la contingencia del COVID 19 se dejaron de dar algunos servicios.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Crecimiento de la población que impacte en mayor demanda de servicios públicos.
- Ampliación de la contingencia del COVID-19 que impida se otorguen servicios que requieren actividades presenciales.
- Restricciones presupuestales para los servicios públicos.
- Cambios en las políticas públicas de gobierno municipal.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa 60 “Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro” identifica a la población objetivo, quienes son susceptibles de requerir de los servicios que otorga, sin embargo, no se cuenta con acceso a información estadística actualizada y que forme parte del contexto regional, generada por instituciones oficiales como el INEGI, dada la temporalidad con la cual se realizan operativos como el censo de población y vivienda, cabe señalar que aún no están disponibles los resultados del censo realizado en 2020. Lo anterior, limita a los responsables del programa, al no contar con información actualizada para programar y presupuestar los requerimientos para otorgar la atención de la población.

El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. Relativo a su programa operativo anual, se cuenta con una matriz de indicadores de resultados que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema. Solo se presenta información de las personas beneficiadas de los apoyos sociales,

sin embargo, existen otro tipo de apoyos que deben contar con reportes o informes de entrega del servicio.

El programa en el caso del ejercicio 2019 ha cumplido con lo programado en el Fin, propósito, componentes y actividades. Para el caso del ejercicio 2020, al cierre del segundo trimestre debido a la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, varios de los servicios no se han proporcionado, para mantener la sana distancia y que tanto la ciudadanía, como el personal cuiden su salud.

No se atienden los aspectos susceptibles de la evaluación de diseño de 2019.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Al igual que todas las organizaciones del contexto global, con las afectaciones de la emergencia sanitaria del COVID-19, el reto es realizar cambios e innovar en los procedimientos para continuar otorgando atención a la población vulnerable. El programa es muy importante y necesario, el cual debe estar en condiciones de no ser interrumpido a un con las emergencias sanitarias, implementando servicios en línea que garanticen que tanto los apoyos sociales, como tramites en registro civil se puedan llevar a cabo, es importante la sistematización de los procesos para lograr otorgar los apoyos y algunos servicios de manera continua.

Para las fichas de indicadores se recomienda cumplir con el requisito de establecer el año base del cual han carecido en los ejercicios fiscales anteriores del programa, este dato se requiere ya que se considera como el punto de partida para medir y comparar los resultados de los indicadores a través del tiempo.

Atender los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones externas realizadas al programa. Identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito del programa evaluado.

Se recomienda implementar un programa de trabajo detallado por cada unidad administrativa que compone la Delegación Municipal Centro, con ello permitirá analizar y medir los resultados generando un mejor impacto entre sus indicadores.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **José Alfonso Arredondo Castro**

4.2 Cargo: **Director de Planeación y Evaluación**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Tecnológica de Tijuana**

4.4 Principales colaboradores: **Alejandra Chan Gálvez y Raúl Vázquez Soria**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **planeacion@uttijuana.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 969-47-00 Ext. 84708**

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **60 Conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro**

5.2 Siglas: **DMC**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Delegación Municipal del Centro**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): **Delegación Municipal del Centro**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

**Delegación Municipal del Centro**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: <b>664 688 5360</b> correo electrónico: <a href="mailto:pedrolopez@tijuana.gob.mx">pedrolopez@tijuana.gob.mx</a>	
Nombre: <b>Pedro López Solís.</b>	Unidad administrativa: <b>Oficina del Delegado</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/> (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$72,000 Pesos (Setenta y dos mil pesos 00/100)</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Ingresos propios</b>	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/Tesoreria/">https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/Tesoreria/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/Tesoreria/">https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/Tesoreria/</a>	